



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN

DEPENDENCIA: COORD. DE PROT. CIVIL Y BOMBEROS
ESTADO MAYOR/JURÍDICO/OFICIO 2820.2.5/8111/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Zapopan, Jal., a 01 de marzo 2022.

**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS.
P R E S E N T E.**



Gobierno de
Zapopan

Coordinación Municipal
de Protección Civil y
Bomberos de Zapopan

Calle. Dr. Luis Farah 460
Conjunto Laureles
Tels:
Centro de Operaciones
de Emergencias: 33 3818 2203
Oficialia de Partes: 33 3818 2200
ext. 3783
Zapopan, Jalisco, Mexico
www.zapopan.gob.mx

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho informarle que, durante el mes de **febrero** del año 2022, no se llevó a cabo sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, reiterándole la seguridad de mis atenciones.

A T E N T A M E N T E

"Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"



**Comandante Ignacio Aguilar Jiménez
Coordinador Municipal de Protección
Civil y Bomberos de Zapopan.**



C.c.p. Expediente.
IAJ/VV/GG/KADA/GHN

